



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/15362

09/06/2020

37135

**AUTOR/A:** MARCOS DOMÍNGUEZ, Pilar (GP); URIARTE BENGOCHEA, Edurne (GP); PROHENS RIGO, Margarita (GP)

#### RESPUESTA:

El compromiso del Gobierno es ratificar durante la Legislatura el Convenio 189 de la Organización Internacional del Trabajo de 2011, sobre las trabajadoras y los trabajadores domésticos.

En este sentido, la ministra de Trabajo y Economía Social ha manifestado en distintas ocasiones la intención de impulsar su ratificación, dada la conformidad de su contenido, en líneas generales, con el ordenamiento jurídico español, cuya regulación gira en torno al principio fundamental de hacerla converger con la regulación del régimen general.

Madrid, 16 de julio de 2020